

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Sábado 8 de Abril de 1876.

Número 4.950.

## La Crónica Meridional.

### LA PRENSA.

De un artículo publicado por nuestro apreciable colega «La Nueva Prensa» tomamos los siguientes párrafos:

«Nuestras afirmaciones, en el sentido de colocar á la prensa periódica en el lugar distinguido que merece, dada nuestra modesta significación, pruebas más latentes y de más autorizado origen, que abran los ojos y aclaren el entendimiento de los enemigos irreconciliables de aquella. Pues allá van y recreense con ella nuestros tenaces adversarios:

«Bajo el punto de vista de las ficciones constitucionales, la prensa no es ni siquiera un poder del estado; mas bajo el aspecto de la verdad práctica, la prensa es el primero de todos los poderes.»—(Cormenin.)

«La civilización ha cambiado de torrente. La espada dejó de ser la soberana y única dueña de los imperios. La elocuencia y la prensa vá sojuzgando, paso á paso, todos los pueblos de Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y ésta es la que, por fin, gobernará al mundo.»—(Cormenin.)

«La prensa es la tribuna agrandada. La palabra es el vehiculo de la inteligencia y la inteligencia es la señora del mundo material.»—(Benjamin Constant.)

«La prensa, poder más fuerte que los ejércitos, las religiones, las Cámaras y los...; más rápido que los vientos, más vasto que el espacio, tan inteligente como el pensamiento.»—(Cormenin.)

«La han maniatado, y esclavizada de esta suerte la han colocado entre las ruinas de la confiscación y las tumbas de fuego de Salazia; y para colmo de injurias, para postrer padecimiento, los zurcidores de todo este embolismo, se desdennan gritando: «¡Triunfo! ¡Triunfo! ¡la prensa es libre.»—(Cormenin.)

«Los libros han pasado de las bibliotecas á las cabezas. De éstas es de donde hay que proscribirlos. ¿Teneis para conseguirlo algun proyecto de ley? Pues mientras no llegemos á olvidar lo que hemos aprendido, siempre nos hallareis mal dispuestos para la servidumbre y el embrutecimiento.»—(Royer-Collard.)

«La liberté de la presse doit étre maintenue et consacré comme garantie contre les erreurs possibles de la majorité et comme instrument des progres de l'esprit humain.»—(Louis Blanc.)

«¡Ah! si me hallára yo en un país donde verdaderamente existiera la libertad de la prensa...!»—(Cormenin.)

«La imprenta puede ser enteramente libre y sin riesgo: solo la verdad es temible; la mentira nada vale y, cuanto más exajera, más se desacredita.»—(Thiers.)

«Es tan corta la fuerza de un particular, comparada con la de un Gobierno, que no tiene medios ningun individuo para librarse de las exacciones y de los abusos de la autoridad, sino en los países donde están protegidos

sus derechos por la libertad de la imprenta, que revela todos los abusos, y por una verdadera representación nacional que los reprime.»—(Say.)

«Existe una fuerza que obra sin auxilio de las instituciones; que se ensancha y difunde á despecho de éstas, arrancando en pos cuantos obstáculos pueden oponerle las leyes y los gobiernos. Tal es la fuerza de las ideas, la fuerza de la inteligencia pública, la fuerza de la opinion.»—Guizot, historia de la civilización europea.)

«Si hubiera dependido de los hombres el detener la marcha del entendimiento humano, ¿dónde estaríamos hoy? Religión, legislación, física, moral... todo estaría aun en las tinieblas.»—(Jeremias Bentham.)

«Mostradme esa jurisdicción en que no se quieren oír las razones.»—(Carlos I de Inglaterra, las Cámaras.)

«Abjiciamus ergo opera tenebrarum et iduamus arma lucis.»

Arrojemos, pues, las obras de las tinieblas y seamos fortalecidos con las armas de la luz.»—(San Pablo.)

«La libertad es la palabra mágica, la idea regeneradora que está dando la vuelta al mundo; que ha renovado ya la faz de varias naciones; que es la tumba de los errores y de los abusos; el agua bautismal que quieren recibir los pueblos civilizados, y que por más obstáculos que se nos opongan, por más que se retarde el cumplimiento de esta patriótica profecía, es también nuestro elemento y nuestra predestinación.»—(Joaquin María Lopez.)

«Para oprimir á los pueblos se ha querido siempre que permanecieran en la ignorancia. Alejandro escribía á su maestro, Aristóteles, quejándose de que hubiera publicado sus libros, y le decía: «¿En qué seremos superiores al resto de los hombres, si las ciencias que me has enseñado, llegan á ser conocidas de todos? Mucho más celebraría superarle en conocimientos elevados, que en poderío.»—(El mismo.)

«¡Triste condicion la de un pueblo condenado á sufrir sin tregua y á devorar en silencio los ultrajes, porque los que se los prodigan no quieren siquiera oír!»—(El mismo.)

«Las pirámides de Egipto no han podido transmitirnos el nombre de los reyes poderosos que las mandaron fabricar, y en tanto pasa de edad en edad la gloria de Demóstenes, de Ciceron y de Mirabeau. Los que brillan sobre la tierra para oprimirla con su planta ó para desvastarla con el acero, no logran hacer pasar sus memoria á la posteridad; que se venga condenándoles á un oprobioso olvido. Solo el génio tiene lo prerogativa de no morir, porque cuando ya ha desaparecido del mundo, quedan en él las magníficas obras de sus inspiraciones y el recuerdo dulce de su luz transitoria.»—(El mismo.)

«La imprenta empezó la nueva obra del desenvolvimiento de la razón.»—(El mismo.)

Podríamos añadir multitud de idénticas apreciaciones, emanadas de ilustres ingenios de todos los países; pero nos parecen bastantes por hoy, las que hemos transcrito.

Invitamos á nuestros adversarios

que consignen en sus diarios las opiniones que en contrario hayan podido emitir hombres tan eminentes como éstos á que hemos apelado.

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 4 de Abril de 1876.

El Sr. Sanchez Silva ha esplanado esta tarde en el Senado la interpelación anunciada acerca de los fueros de las provincias vascongadas. Los detenidos estudios que sobre este asunto ha hecho el citado senador le han permitido mirar la cuestión bajo todos sus aspectos sosteniendo que deben suprimirse los fueros tanto en lo que se refieren á la execucion de las cargas generales del Estado como de lo que atañe á la administración provincial y municipal propia de las provincias vascongadas.

Ha sostenido el Sr. Sanchez Silva que no hay razon alguna histórica ni política para respetar los fueros que precisamente no gozan de ellos las capitales de las provincias vascongadas que son las que principalmente han auxiliado al Gobierno para combatir el carlismo reduciendo solo al provecho de las pequeñas localidades que las que más se han opuesto siempre al sistema liberal y las que con más teson han favorecido en todas ocasiones los levantamientos carlistas.

Para el Sr. Sanchez Silva no debe considerarse vigente la ley de 1839 derogada en su concepto por otras disposiciones posteriores y en todo caso no debe consultarse para la reforma ó abolición de los fueros en cuanto atañen á la administración provincial y municipal á las diputaciones forales sino á los diputados y senadores de las provincias vascongadas que son los verdaderamente representantes para el partido liberal vascongado á quien el Gobierno quiere atender con esta consulta.

Ha contestado al Sr. Sanchez Silva el presidente del Consejo de ministros ampliando las declaraciones que sobre lo que el Gobierno se propone hacer en punto á fueros habia hecho ya en el Congreso.

El Sr. Cánovas del Castillo entiende que queda restablecida la unidad constitucional por el mero hecho de imponer á las vascongadas las contribuciones generales del Estado y las quintas, pero sostiene en que todo lo demás debe considerarse vigente la ley de 1839 y consultar á las diputaciones forales en cuanto atañe á la administración provincial y municipal de las vascongadas.

La bolsa ha empezado á reponerse ayer despues de conocidos los efectos de la liquidación del pasado mes. La baja habia tenido por principal causa el saber los jugadores que en estos dias vencian algunos contratos importantes de anticipos al Tesoro con garantía de papel para pago de atenciones de guerra, y sospecha que noteniendo el Tesoro medios para hacer frente á este contrato devolviendo el importe de los préstamos se venderian las garantías aumentando así el pago en circulación en la plaza.

Dícese también que la casa Doriga que ha hecho en los últimos tiempos importantes anticipos al Tesoro habia

vendido en los últimos dias importantes sumas y que esto produjo desconfianza en los tenedores de papel.

Las noticias que he dado á V. sobre los proyectos del Sr. Salaverría se confirman y parece que propondrá también aumentos en las contribuciones directas.

L. N.

El Sr. Sanchez Silva no esplanó ayer en el Senado su interpelación sobre los fueros, por no haber podido asistir á la sesión de la alta Cámara el presidente del Consejo, detenido en el Congreso por los importantes discursos que en ella tuvo lugar.

Hoy la hará el senador por Sevilla, y es bien seguro que su discurso será tan autorizado y tan incontestable como lo hace presumir su reconocida competencia en tan importante cuestión.

En una de las últimas sesiones del Congreso se preguntó al gobierno, si los oficiales carlistas acogidos al convenio de Cabrera cobraban ó no sueldos del Estado.

Y hé aquí lo que resulta acerca de dicho particular:

1.º Que no habia tales oficiales carlistas, ni de ellos se conservaba rastro.

2.º Que estos oficiales carlistas eran 400.

3.º Que cobraban sueldo, y que el rastro que se habia perdido podia hallarse en el presupuesto.

4.º Que no ha habido convenio con Cabrera ni cosa semejante.

5.º Que ha habido una especie de convenio ó cosa así.

6.º Que los señores general Salamanca y ministro de la Gobernación, entre quienes mediaron las preguntas y respuestas que dejamos apuntadas, ó la controversia que en sí envuelven, serán los que entiendan este asunto, porque los demás estamos á estas horas en ayunas.

Grande ha debido ser la cuadrilla que ha llevado á cabo el robo verificado en la Caja-habilitación de las clases activas militares de Madrid, porque desde el despacho del teniente coronel donde se encontraba, la trasladaron á otra habitación contigua, sin embargo de pesar más de 30 arrobas.

Los ladrones que han consumado este delito tuvieron que cruzar la alcantarilla de la calle del Barquillo con agua hasta el pecho, y despues de practicada la comunicación con el archivo, violentar con ganzá la puerta que daba paso al despacho en donde la caja estaba depositada.

Personas que aseguran hallarse bien informadas dicen que el documento firmado por Su Santidad, y que publicó hace pocos dias «La España Católica», no tenia el carácter de Breve con que ha aparecido, sino el de carta dirigida por el Pontífice al cardenal Moreno, contestación á otra de este último, y en la que le autorizaba para darla á la estampa en la forma que juzgase conveniente.

Nuestro apreciable colega «La Tribuna» publica en su número de anoche las siguientes líneas:

«Hemos leído en varios periódicos la noticia de que se ha formado en Madrid una sociedad que tiene por objeto indemnizar á los que viajen en ferrocarril y sufran siniestros por efecto de de los descarrilamientos ó de cualquiera otros accidentes propios de aquellos rápidos medios de locomoción, y que con tal motivo se ha dirigido aquella sociedad á las empresas de las vías férreas pidiéndolas datos para llevar á cabo su propósito.

El pensamiento nos parece aceptable desde luego; pero nos ocurre manifestar que el derecho de los viajeros á la indemnización cuando sufran perjuicios, se halla suficientemente garantido, puesto que siempre que ocurre algún siniestro en los ferro carriles, se forma causa criminal en averiguación de los hechos para ver si son punibles y cabe aplicar los artículos que definen, según el Código penal, la imprudencia temeraria ó algún otro delito más grave, siendo una de las diligencias que acuerdan los juzgados de primera instancia, ofrecer la causa á los perjudicados para que expresen si renuncian á la indemnización que el mismo Código establece.

La sociedad cuya formación se anuncia, sabe, por lo tanto, que en realidad va á ser «intermediaria» respecto de los derechos que los damnificados pueden ejercitar contra las empresas de ferro-carriles ó de los que resulten culpables en aquellos siniestros, y sabe también que no es en rigor necesaria su gestión para que las indemnizaciones se hagan efectivas en el caso de que haya sentencias condenatorias.

El artículo 21 del Código penal está además muy terminante en lo relativo á la responsabilidad subsidiaria.

Esto sentado, ¿qué van á ganar los perjudicados con la sociedad en proyecto?

Y por hoy no decimos más, ofreciendo volver á tratar este asunto otro día.»

## NOTICIAS GENERALES.

Reunida la cantidad necesaria para elevar un monumento en Ronda á D. Antonio de los Rios y Rosas, ha acordado aquel ayuntamiento sacar á concurso el trabajo cuanto antes, á fin de que puedan inaugurarse las obras á fines de este mes.

Muy pronto se publicará una Real orden disponiendo se cumpla al art. 8.º de la ley de 1849 sobre pesas y medidas, por el que se manda dotar de colecciones-tipos á todos los ayuntamientos para facilitar la unificación de la medida, tan anhelada por todos los países civilizados.

El juez del concurso de acreedores relativo á la sociedad titulada «La Península» ha señalado el día 13 de Junio próximo para la junta general destinada al reconocimiento y graduación de sus créditos.

Se ha inventado una máquina barredora que, tirada por un solo caballo y conducida por un solo hombre hace, según su autor, el trabajo de 18. La economía que de ello resulta es sumamente notable en todos conceptos.

A ministeriales ha oído asegurar «El Imparcial» que los telegramas del cardenal Antonelli cambiados con el Gabinete español á propósito del último Breve de Su Santidad, son altamente satisfactorios para los que desean que se mantenga una cordial inteligencia entre el Gobierno de Madrid y la Santa Sede.

En los círculos diplomaticos europeos se considera cercana la abdicación del emperador Alejandro II de Rusia, á consecuencia de la enfermedad que padece.

Por lo pronto, créese que si tiene que ausentarse de Rusia para atender al restablecimiento de su salud, se nombrará Regente al príncipe heredero; pero como la curación del emperador se considera muy difícil, tendrá que realizarse al fin la abdicación.

La «Gaceta de Ausburgo,» al ocuparse de esta importante cuestión, dice:

El príncipe heredero tiene carácter franco leal y benigno. Es, por lo ménos, exagerado lo que se dice respecto á su pretendida hostilidad á Alemania. Sabido es que el personal que le rodea se compone principalmente de alemanes. Cierta es que la princesa su esposa conserva cierta animosidad contra Alemania pero una vez Regente, sabrá dominarla.

Hasta ahora no pasa de una eventualidad probable la abdicación del Czar, pero si llega á ser un hecho consumado tendrá mucha influencia en la marcha política de Europa.

Posteriormente, un despacho de la «Agencia Havas,» fechado en San Petersburgo, desmiente los rumores los periódicos austriacos y alemanes ha causado sensación y disgusto en la capital de Rusia.

Segun un despacho del «Times,» ha sido condenado en Alemania á dos meses de prisión Mr. Vuhleisch, miembro socialista del Parlamento del Imperio, por haber publicado un escrito injuriando al conde de Bismark.

El cura Flix ha sido trasladado á la cárcel de Tarragona.

Nueva-York 2.

El presidente Grant se encuentra bastante enfermo.

Los médicos no le abandonan ni un solo instante.

Ragusa 3.

Un nuevo y sangriento combate ha tenido lugar en Gralovo (Bosnia) entre turcos y herzegovinos.

Versalles 3.

El Senado ha aprobado sin discusión y por unanimidad el levantamiento del estado de sitio.

Paris 3.

El gobierno pedirá que los emigrados carlistas no vayan á Argelia sino á medida que pueda darseles trabajo.

Roma 3.

En el Consistorio de hoy el Papa ha nombrado á los señores Gomez, obispo de Segovia, y otros en Irlanda y Austria.

Se han creado dos nuevos cardenales extranjeros.

Paris 3.

La comisión de la Cámara que entiende en la cuestión de amnistía ha oído el dictamen de los señores Ricard y Dufaure, los cuales rechazan toda idea de amnistía, pero practicarán la clemencia con los pertinaces.

En Málaga se han satisfecho la cantidad de dos millones de reales por pago de sueldos atrasados á los profesores de instrucción pública de aquella provincia.

¿Cuántos maestros quisieran estar en Málaga!

Los señores Danvila, Santos y otros diputados proyectan presentar al Congreso un proyecto de código rural.

Las fuerzas de carabineros pertenecientes á las comandancias de Granada y Almería que habían recibido orden de marchar á sus respectivas provincias, la tienen ahora de suspender su salida.

En la madrugada del sábado al domingo, y hora de las tres y media, se sintió en Granada un ligero temblor de tierra, que pasó casi desapercibido por la hora en que tuvo lugar.

## GACETILLAS.

Del inmediato pueblo del Fondon se nos remite el siguiente suelto invitando á las personas de esta capital y pueblos circunvecinos á aquél para que presencien la quema de unos bonitos fuegos artificiales, dice así:

AVISO AL PÚBLICO.

Andrés Alcalá Fernandez, discípulo que fué; hace pocos meses, de don Jaime Sierra, primer Pirotecnico de Barcelona, tiene el gusto de ofrecer, la ins-

pección de una función de fuegos artificiales, que tendrá lugar el día 25 del presente mes á las ocho y media de su noche en el pueblo del Fondon en esta provincia. Mi amor propio ofendido, con los que en esta dicha Provincia profesan arte, me hacen invitarles vengán á presenciar los que pienso presentar al público, por la cantidad de 250 pesetas haciendo constar que el público espectador no ha de ver ninguna de las figuras que hasta el día en estos pueblos tienen vistas.—Andrés Alcalá Fernandez.—Fondon 5 de Abril de 1876, donde resido.

¡Que nos place!—En la ciudad de Valladolid se ha abierto una suscripción entre el comercio, industria y artes, para socorro de los inutilizados en campaña y familias pobres que hayan cubierto cupo por aquella población, ascendiendo hasta el día 4 del actual á la suma de rs. vn. 28.022.

A los marinos.—Leemos en un periódico de Madrid lo siguiente:—Por el comandante militar de Marina de Alicante y capitán de puerto se hace saber que, por real orden de 13 del corriente, se ha dispuesto se sujete á espedito administrativo á todo capitán ó patron de buque mercante que no justifique el motivo de su entrada en punto distinto para el que haya sido despachado. Cuya disposición reproducimos por considerarla de interés para nuestros abonados de las poblaciones marítimas.

Clarito.—Los periódicos son los órganos de la publicidad.

¿Es cierto ó no es cierto? Por si acaso lo es, voy á publicar una carta que he tenido la desgracia de encontrar me en medio del arroyo.

Dice de esta manera:  
«Guan: Eres un ingarto que no me quieles nimas guerio nunca. Mi mamá está tomando la leche de burra y sabes que por eso no puedo salir pol de noche. Bien podías venir á vernos. Ayer estuvo á vernos el guñado de Guillerma Garsia y nos dijo que te había Visto en el teatro la Otra noche con unas señoras dime quien eran aqueyas señoras pol Dios. Yo pensé que tetomarias mas interés pol mí y que no había de Pasar tres dias sin verme á mí perro me he govenido de que no eres lo que eras el año pasado para mí y que te has olvidao de tóa Adios y que sea felis y no me des ese Tolmento que me tiene deligada mamá está mejol y á papá le han degao sesante. Estamos muy digurtaas por eso ya lo sabes, adios y no puede sel mas larga tu P.

Respondemos con er sobre, Al portero que está prevenio pa resibir la. Adios, te guiero.»—¿Qué tal la ninfa?

De Almusafes, pueblecillo cercano á Valencia, le escriben á «Las Provincias» de dicha ciudad.

«Un hecho escandaloso y digno asimismo de compasion tuvo lugar en esta villa el día 22 del actual. En casa de un vecino hospedábanse algunos gitanos, quienes con sus acostumbradas supercherias hicieron creer á su consorte, apodada la Copla, que en uno de los rincones de su casa existía un grande tesoro, el cual podia descubrirse enterrando allí una jicara con sesenta pesetas mojadas en vinagre y cubiertas con salvado, y descubriéndola á los cuatro ó cinco dias de verificada esta operacion, durante cuyo término irian ellos á rogar á los santos de su encantamiento para lograr eficazmente lo relacionado.

Convencida plenamente dicha Copla de que eran ciertas las palabras gitanescas, hizolo que Eva, seducir á su marido, y este como un bobalicon, corrió instantáneamente, buscó prestadas las sesenta pesetas, las entregó á los gitanos, y con grande algazara se efectuó el entierro, para descubrir luego el grande tesoro que habia de proporcionarles felicidad completa.

Terminado esto, marcharon todos los gitanos al encantamiento que decian, y quedaron las consortes adorando aquel círculo tan pequeño que encerraba su bienestar.

Llega el día 22, término del plazo fijado, y cerrando las puertas de la casa, empiezan los consortes con grande silencio y cautela á efectuar el trabajo de escavacion del punto consabido, hallan la jicara enterrada, destápanla, y encuéntranse dentro de ella, en vez de las sesenta pesetas y el tesoro deseado, doce piedras iguales envueltas con cal, pero nada mas.

¡Aquí fué ella! Vienen con esto en conocimiento del engaño, y marcha el ma-

rido de la Copla furioso como un leon, en busca de los gitanos (sin que hasta hoy haya regresado al pueblo) y esta quedase como hecha de mormol por un instante; pero á los pocos momentos es presa de un ataque de demencia tan fuerte que habiéndose alborotado el vecindario, llamóse al médico quien habiendo reconocido á la paciente, prescribió una sangría general, que fué inmediatamente practicada; y era tal el furor de esta mujer, que no era posible contenerla para verificar la sangría, lo cual se consiguió por medio de infinita personas que vinieron en su auxilio. Hoy sigue todavía la demencia, y se teme sea preciso su conducción al departamento de enajenados de esta capital.

Para Almería no hay!—Los periódicos de Málaga vienen orlados y llenos de entusiastas descripciones del recibimiento hecho al batallón provincial de aquella ciudad y el de la Reserva número 39 á su entrada en dicha capital.

A Almería no hay necesidad de mandar ninguno, porque Almería no ha contribuido para los gastos de la guerra.

¿No es verdad V., señor Ministro? Suscripcion.—Para atender á los gastos que há de ocasionar la procesion de la Soledad, el prócsimo viérnes Santo, y que saldrá de la parroquia de Santiago á las nueve de la noche de dicho día.

Suma anterior.	681 Rs.
D. Antonio Martinez.	10 »
D. Maria Rosalia Guillen	Viuda de Martin del
Fondon.	6 »
D. Francisco Delgado.	4 »

(Continuará.)

Concierto.—Esta noche se verificará en el Café Suizo el primero de los conciertos que ya hemos anunciado se proponia dar en dicho local su activo dueño Sr. Zarzosa, contando con la cooperacion de los mas distinguidos profesores del arte musical en nuestra ciudad, bajo la direccion de nuestro amigo D. Laureano Campra. Estas fiestas artisticas estamos seguros han de agradar á los amantes de la buena música, pues el repertorio cuya audicion se prepara, se compone de piezas poco conocidas por la generalidad de nuestro público. He aquí el programa del que esta noche ha de tener efecto:

- 1.º Sinfonia de la Opera Represalia.
- 2.º Aria de Barítono de Due Fós-carí.
- 3.º Scena y Aria de la Opera Mas-saniello.
- 4.º Andante y Variaciones de Cor-netin.
- 5.º y último. Tanda de walses titulada Todo para tí.

No dudamos que nuestras bellas acudirán á este artístico certámen y que el público recompensará con su asistencia los sacrificios del dueño del establecimiento. Para los dias de la próxima Pascua se servirán los exquisitos sorbetes, que no faltarán en lo sucesivo hasta la terminacion del verano.

Hecho todo un figurin  
Iré allí lleno de gozo  
Y gritaré al punto: ¡Mozo!  
Traigame usté un arlequin.

Anteanoche obsequio el Excelentísimo Ayuntamiento con una magnífica serenata por la banda municipal al Illmo. Sr. obispo de la diócesis felicitándole por su feliz llegada á la capital.

Con este motivo la espaciosa Plaza de la Catedral se vió muy concurrida y todas las casas de la misma, así como el templo y Seminario, estuvieron iluminados, igualmente que los edificios del trayecto recorrido por S. Illma. en el acto solemne de su entrada.

Ayer fuimos sorprendidos en esta redaccion con la grata visita del célebre prestidigitador D. Fructuoso Canonje el cual egecutó á nuestra presencia sorprendentes suertes y difíciles escamoteos, hasta el extremo de que uno de nuestros amigos tuvo necesidad de guardar inmediatamente un puñado de pesetas, por haber desaparecido del sitio en que las tenia una de ocho reales, que por arte del diablo volvió á recuperarla sin saber por donde.

El amigo aludido se abrochó hasta el último boton de su levita temeroso de que le jugase alguna mala pasada.

El domingo de pascua hará su debut en el Teatro principal y solo dará dos funciones.

Hemos oído decir que á las fiestas de Semana Santa que se celebran en Cuevas de Vera, asistirán tres ó cua-

tro bandas de música, habiéndose invitado á la de esta capital. Como no es posible que todo el personal que la forma pueda salir á aquella villa, deseamos que una parte de ellos marchasen á aquel punto á fin de desvanecer ciertos rumores que han corrido respecto á nuestra escogida banda de música, que es, sin temor de equivocarnos, una de las mejores por estar compuesta en su mayoría de inteligentes profesores y bajo una acertada dirección.

**El amor y la muger.**—Se vuelve del amor como de una función de fuegos artificiales, triste y pensativo.

Las mujeres han escrito el poema del amor, los hombres le han comentado, pero no le han comprendido.

El amor no envejece, muere niño. Las rosas del amor tienen las espinas en nuestro corazón.

Las mujeres no mueren del todo, dejan en nosotros una chispa del fuego divino, un recuerdo infinito, algo de su alma que palpita en nuestro corazón. Son la lumbre de nuestros pensamientos, como el sol es la lumbre de nuestros ojos.

El país natal es el país en que se ama por primera vez.

El amor es una lágrima del cielo ó una mirada del infierno, que rocía ó quema el corazón.

Un poeta ha dicho: Dios comienza al hombre y la muger le acaba.

En efecto, Eva es libro en que Adán estudiaba.

Las fiestas del amor son como las fiestas del mundo; deben abandonarse antes de que se apaguen las bujías.

El amor es en los hombres la tiranía y en las mujeres la esclavitud.

La ley sálica no ha sido promulgada contra las mujeres, sino contra los hombres. Horacio Walpole decía á Diderot: En la corte de una reina gobiernan los hombres: en la de un rey las mujeres.

Un poeta italiano ha dicho que la mujer se escapó de las manos de la naturaleza, cuando no habían entrado en la creación mas que el aire y el fuego. Debíó añadir y el agua.

**Buena noticia.**—Las clases pasivas están de enhorabuena, si es verdad lo que dice en el siguiente suelto «El Popular» periódico de Madrid.

«El señor ministro de Hacienda se

propone nivelar las mensualidades atrasadas que corresponden á las clases pasivas de provincias y satisfacer al clero lo que tiene devengado y sin percibir, según vaya desahogándose el Tesoro público de las múltiples obligaciones á que tiene que atender. Es posible que el señor Salavarría estudie detenidamente este asunto despues que se discutan los presupuestos y dicte alguna importante disposición que ponga de manifiesto, con la claridad y exactitud que acostumbra, las necesidades del Erario y los medios de que dispone para realizar su pensamiento.»

**Calles.**—Las «calles» buenas están—no se quien al verlas «calles», porque «calles» como algunas,—señor... son muy malas «calles»

«Cayó» anteayer un muchacho.—no sé de fijo en que «calles»; y la «calles» no la digo—que á mi me llaman «callares.»

«Callaré» si se me ordena;—que «callar» no es malo en nadie;—mas antes que «calles» yo, —¡por Dios! arreglad las «calles»

Que «calles» tan peligrosas, —«calles» que mil males traen, —son la causa de que alguno muera «callado» en la «calles.»

**Es debido á la pluma de un autor** muy conocido el siguiente cantar:

Tu eres uno y yo soy una  
una y uno que son dos,  
dos que debieron ser uno...  
¡pero no lo quiso Dios!

**El periódico para todos.**— Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 13 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo Sumario es el siguiente:

Texto.—La taza de porcelana, novela original por don Pedro Escamilla.—La Atlántida, por don R. G.—El tercer cadáver: Memorias de una reina, por don Torcuato Tárrago.—El alojado, por don Eduardo de Palacio.—Memorias de un estudiante, por don Ramon Garcia Sanchez.—Sección de América, por don Torcuato Tárrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La taza de porcelana.—El alojado.—Memorias de un estudiante.—Causas célebres.

Se venden números al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincia; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

**Clínica oftalmológica del Licenciado en Medicina y Cirugía D. Juan Garcia Gomez,** situada en la calle de Cervantes, núm. 5, frente al patio del Convento.

Lista de los enfermos que han sido curados y operados en los meses de Enero, Febrero y Marzo pasados.

1. Maria Sanchez, Pechina, Queratitis ulcerosa esténica de la córnea izquierda.—2. Juan Rodriguez, Reducto, idem, idem, central y superficial.—3. Francisca Gallardo Garcia, Encuentro, id. idem.—4. Dolores Almagro, C. del Molino Cepero, idem idem, superficial y periférica.—5. Isabel Villanueva, C. de Amalia, idem idem central.—6. Antonio Moya, C. de Murcia, idem idem.—7. Maria Ibañez Carmona, idem idem.—8. Francisco Lopez, C. del Agua, idem, id. ojo derecho.—9. Antonia Quesada, calle de Pescadores, idem idem.—10. Rosario Romero, calle Alta de Almanzor, idem idem.—11. Dolores Alcaráz, Reducto 32., úlceras esténicas. (inflamatoria) centrales de ambos ojos.—12. Brigida Aranzana, C. del Encuentro, número 38, úlcera inflamatoria, situada en la parte inferior de la córnea izquierda, y perforante de la derecha, formando una hernia iridiana del volumen de una avellana; le ha quedado una mancha que no le impide la vision.—13. Antonio Vicente, Pechina, idem perforante de la parte superior ó interna de la córnea izquierda, y hernia del iris del volumen de un garbanzo; habiendo tenido que hacer infinidad de paracentesis para obtener su reduccion. Le ha quedado una mancha que le imposibilita algo la vision.—14. Dolores Puertas Molina, Rioja, úlcera asténica, (crónica) central, del ojo izquierdo.—15. Maria del Aguila, Vega de Almería, idem, de ambos ojos.—16. Carmen Gomez, Barrio alto, Conjuntivitis catarral de ambos ojos.—17. Ana Ruiz Fernan-

dez, Benahadux, idem idem.—18. Juan Lopez Garcia, idem idem.—19. Antonia Lopez Garcia, idem idem.—20. Rosario Garcia, calle de la Estrella, idem idem.—21. Rosalia Sanchez Gomez, Cuevas de la Hoya, idem, ojo derecho.—22. Soledad Amate, Barrio alto, idem, ojo izquierdo.—23. Trinidad Barrasa, Puerto, Conjunts. crónica de ambos ojos.—24. Antonio Aguilera, idem idem.—25. Josefa Andujar, Enix, idem idem.—26. Felisa Sanchez, Puerto, idem idem.—27. Soledad de Moza, idem idem, ojo derecho.—28. Maria del Carmen Garcia C. de la Almedina, idem, ojo izquierdo.—29. Pedro Aguilera, C. de la Tomiza, Conjunts. pustuosa de ambos ojos.—30. José Aguilera, idem idem.—31. Dolores Roldan, idem idem.—32. Dolores Hernandez, Puerto, idem idem.—33. Angustias Hernandez, idem, idem.—34. Maria Jesus Garcia, Placeta de la Manzana, idem, ojo izquierdo.—35. Josefa Cuenca, C. del Encuentro, idem idem.—36. Maria Teresa Marin, C. del Gran Capitan, idem, idem.—37. Maria Gonzalez, Encuentro, idem, ojo derecho.—38. Márcos Cortés, C. de la Hilera, Nefélion inflamado, ojo izquierdo.—39. Diego Navarro, Encuentro, idem, idem.—40. Dolores Castillo, Barrio nuevo, idem de ambos ojos.—41. Juan Baeza, C. de San Pedro núm. 7, inflamacion de la glándula lagrimal del ojo izquierdo, terminada por supuracion.—42. Maria Nieto, Sierra Alhamilla, dacriocistitis, flegmonosa, ojo izquierdo.—43. Maria Martinez, C. de Carega, inflamacion de la carúncula lagrimal, ojo izquierdo.

**OPERADOS.**—1. Antonio Rubí Ruiz, Dalias, catarata dura, ojo izquierdo, extraccion lineal combinada.—2. Luisa Martinez, Puerto, Entropion total de ambos ojos.—3. Manuel Avellaneda, Sufi, idem idem.—4. Josefa Garcia Cruz, Viator, idem, ojo izquierdo.—5. Ramona Ferrer, C. de Alfareros, idem parcial, idem.

Dicho Sr. Garcia tiene consultas gratis para los pobres de solemnidad, de once á una de la tarde; tambien los opera sin interés de ninguna especie.

**NOTA.**—Han ingresado en esta Clínica en los meses espresados 114 enfermos. Los 48 de esta lista, mas 66 que se están curando.

## DIARIO DE ALMERIA.

### Santo del día.

Viernes.—S. Epifanio, mr.  
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.  
Oscurece á las 5:35 tarde.

### Efemérides.

1234.—Muere en Tudela de un cáncer en la pierna el rey D. Sancho de Navarra.

**Devocionarios y semanas santas.**—Ediciones de lujo á precios fijos y equitativos.

Se hallan de venta en la imprenta de Alvarez.

### PAN DE ACEITE.

En el depósito de pan situado en la esquina de la iglesia de Santiago habrá en los días de pascua de Resurreccion pan de aceite y hornazos, espendiéndose el primero á 28 cuartos hogaza y el segundo á 40 constando de ocho piezas. Se admiten encargos.

### SUBASTA DE MINAS.

El día diez y nueve del mes actual y á las doce de su mañana, se sacarán á partido las minas que á continuación se espresan, de la propiedad del Exmo. Sr. Marqués de Toca, situadas todas ellas en Cabo de Gata, termino de Nijar  
La Perico.—Melchor.—Virgen del

Mar.—María Francisca.—Mercedes y El Alberto.

La subasta se efectuará en la casa habitación de D. José Riancho calle de Trajano núm 10, á a hora designada bajo la presidencia de Don Eernando Rola, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 7 Abril de 1876.—José Riancho.

### VENTA BARATISIMA.

Por ausentarse su dueño, se vende la casa y huerta situada en la Peinada, término de Huercal, en precio sumamente ventajoso.

Está acreditada como establecimiento industrial y es capaz para cuantas industrias se quiera; la persona que desee pormenores ó entrar en proposiciones avistese con D. Francisco Molinero que la habita, y está facultado para admitir proposiciones, facilitar datos y enseñar casa y huerta. 8—1

### MINA «LA LIBERTAD.»

El 16 del corriente á las 12 de la tarde, en la calle de la Trinidad núm. 3, tendrá lugar la subasta de 20 varas de galería, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto. Almería 8 de Abril de 1876.—El Secretario, Ramon María Aguilar. 4—1

### LAS ARTES.

Calle de Granada núm. 9.

Este establecimiento único en su clase de ferreteria, cerrajería, herramientas objetos para construcción de edificios y batería de cocina, acaba de recibir un estenso surtido en este ramo y además bate huevos mecánicos, crin ve-

getal para rellenos de muebles y colchones, telas metálicas, ladrillos para limpiar cubiertos y otros diferentes artículos. 8—2

### FINCA DE RECREO.

Se vende en proporción la llamada «El Jardín» en término de Benahadux, compuesta de una bonita casa-cortijo, rodeada de una gran placeta y emparrado; de unas 27 tahullas tierra de riego, (3 de ellas de ágrios y frutales), de mas de 3 fanegas de secano; y de un solar cercado y poblado de chumberas y parras.

Quien desee mas pormenores, dirijase á D. Trinidad Torre-Marín, plaza de Flores. 2—2

### BUENA OCASION.

En 85 000 rs. se vende un cortijo situado en la vega de Huercal con 82 tahullas tierra de riego.

Tiene noria, balsa y casa-cortijo, recientemente construida.

Produce 6000 rs. anuales.  
Para mas pormenores dirijirse á D. Manuel Eraso, calle de Bilbao, número 12. 8—3

### A LOS PARRALEROS.

Se vende azufre en terron perfectamente puro en la mina «Segundo Cordero» situada en las balsas de Gador, en el parage llamado Peñon de Peralta, á 32 rs. quintal.

### A LOS MINEROS.

Se venden las acciones de mina siguientes:

Una y cuarto acciones en la mina titulada *La Sevillana*, situada en las Herrerías, término de Cuevas de Vera.

Tres cuartos de accion en la mina *San Antonio* (a) La Gorriona, en sierra Almagrera, término de Cuevas.

Ocho acciones en la sociedad titulada *La Valentina*, situada en el barranco Pinalvo del Mar, término de Cuevas.

Medía accion en la sociedad *La Angelina*, situado en el barranco francés, sierra Almagrera, término de Cuevas.

Una accion de las trece que forman la sociedad minera *Partido de Granados* y cuya sociedad posee las minas siguientes:

2 acciones mina en la llamada «La República.»

1 y cinco octavos en id. id. «San Gabriel de Flores.»

1 y media en id. id. «S. Antonio.»

1 y media en id. id. «S. Ildefonso.»

16 id. en id. id. «Belen de Salcedo.»

1 y media en id. id. «San Bartolomé.»

1 y media en id. id. «S. Vicente.»

1 y media en id. id. «Sta. Isabel.»

Estas minas están situadas en sierra Almagrera.

Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirijirse á la redaccion de este periódico, calle de Reyes Católicos, núm. 3.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES,

HIGADO, VESICULA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consumción pulmonar con tos, vómitos y refilamiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimentando diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Dpósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

» D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.

» D. Francisco Somohano, Constería Sevillana.

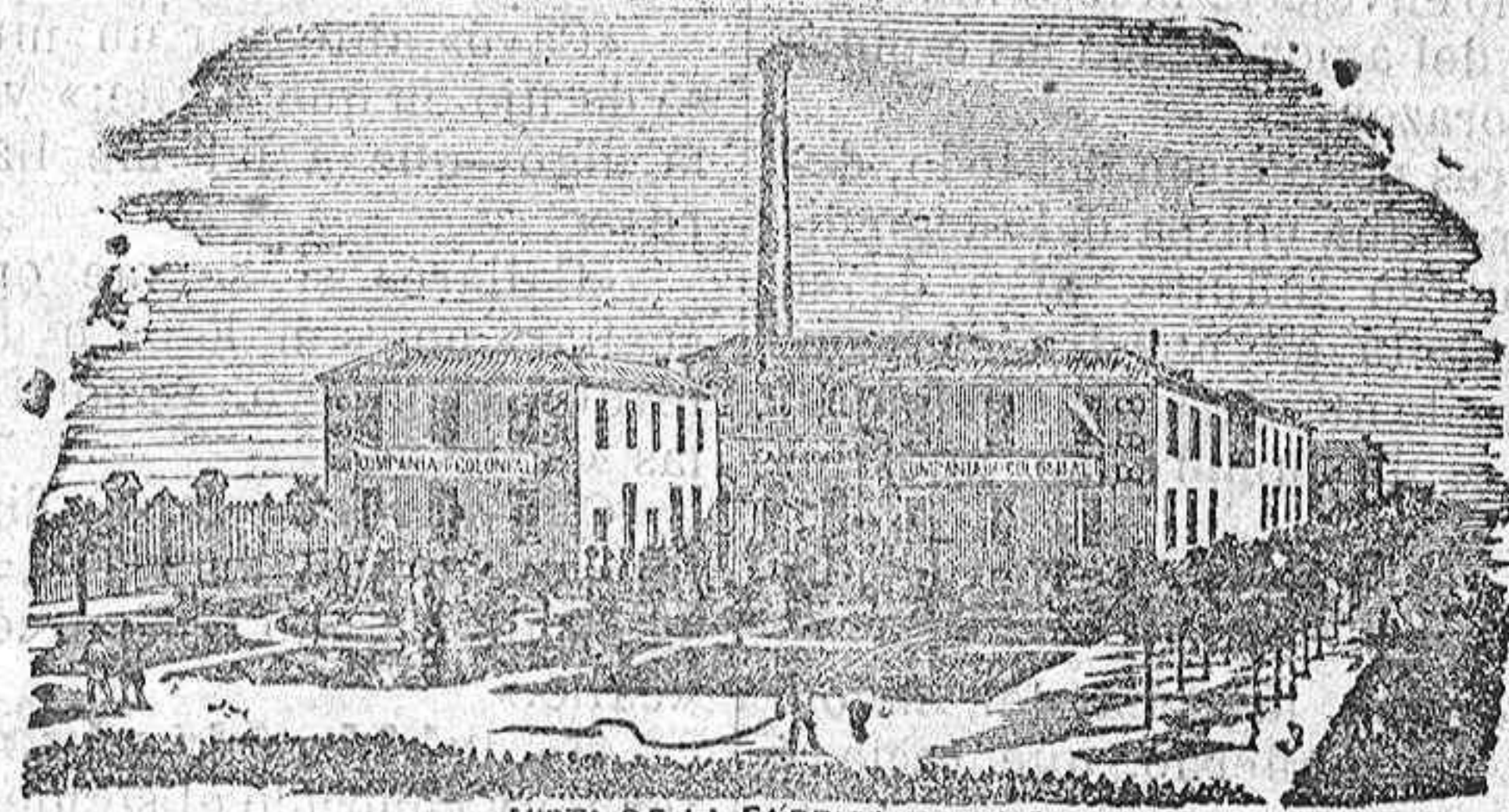
## INJECTION BROU

ventor. BREDU, boulevard Magenta, 158.

Almería, Gomez Talavera.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del in-

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

## CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincias sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapiocas, fué también la Compañía Colonial la que emplantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ  
HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.



## PROTIS.

Este magnífico vapor francés sale cada 15 días de esta capital para los puertos de

ORAN, MELILLA, GIBRALTAR Y TANGER.

Consignatario D. Miguel Ruiz Reyes, calle de Alvarez de Castro, núm. 3.



## CARRUAJES DE ALQUILER

PARA TODOS PUNTOS.

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.